

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2014-00135-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MOISES ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES E.I.C.E.

Valledupar, 18 de marzo de 2024

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez para lo de su cargo, informándole que, el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega de dineros correspondientes a las costas procesales.

Se deja constancia que, una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales se vislumbra título judicial constituido con el No. 424030000750425 por un valor de \$11.600.000 de fecha 08/06/2023 consignado por la parte demandada COLPENSIONES. PROVEA.

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	424030000750425
NÚMERO PROCESO	20001310500120140013500
FECHA ELABORACIÓN	06/06/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	200013105001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 11.600.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA REGISTRAR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	11728812
NOMBRES DEMANDANTE	MOISES ENRIQUE
APELLIDOS DEMANDANTE	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	RIT (NO IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	905380047
NOMBRES DEMANDADO	COLPENSIONES
APELLIDOS DEMANDADO	COLPENSIONES
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	RIT (NO IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	905380047
NOMBRES CONSIGNANTE	COLPENSIONES
APELLIDOS CONSIGNANTE	COLPENSIONES

La secretaria,

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2014-00135-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MOISES ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES E.I.C.E.

Valledupar, 21 de marzo de 2024

ASUNTO A RESOLVER: Solicitud entrega de dineros.

AUTO:

Mediante sentencia de fecha 28 de junio de 2016 este despacho judicial condenó en costas procesales a la demandada, las cuales fueron fijadas mediante proveído de fecha 12 de enero de 2023, la suma equivalente a 10 SMLMV. Por su parte, el H. Tribunal Superior de Valledupar Sala Civil – Familia – Laboral, en sentencia de segunda instancia de fecha 17 de septiembre de 2021, no condenó en costas en esa instancia.

Posteriormente, en auto de fecha 7 de febrero de 2024, se aprobó la liquidación de costas procesales realizada por la secretaria del despacho, por un valor correspondiente a \$11.600.000 por concepto de agencias en derecho de primera instancia a cargo de COLPENSIONES E.I.C.E.

Ahora bien, en atención a la solicitud de entrega de dineros realizada por el apoderado judicial de la parte demandante y que, se encuentra constituido título judicial cuyos dineros, consignados por COLPENSIONES E.I.C.E., corresponden al valor total de las costas procesales impuestas a esta y aprobadas por este proceso, sin que exista alguna restricción para su entrega; se ordena, entonces, a favor de PAUL HERNESTO DAZA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.092.199 expedida en Riohacha – La Guajira, apoderado de la parte demandante, la entrega del depósito judicial 424030000750425 por un valor de \$11.600.000 de fecha 08/06/2023, teniendo en cuenta que, tiene facultad para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyecto: MCLP

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 25 del 22 de marzo de 2024
MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA
SECRETARIA